

-Regularícese Cometido Funcional a Docente
Escuela Santa María de Guadalupe, E-683, del
Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 05 JUN. 2019

DECRETO D.E.M. N° 1810.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente
Escuela Santa María de Guadalupe, E-683, del Departamento de Educación de
Lota, Doña: **WIDNY VIANNEY MENDOZA CUEVAS**; DECRETO N° 601 del
30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94
"Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la
República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Docente Escuela Santa María
de Guadalupe, E-683, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **WIDNY
VIANNEY MENDOZA CUEVAS**, , cometido funcional, para
participar en Representación de la Región y el país en Campeonato Nacional de
Cueca, desde el 30 de Mayo y hasta el 11 de Junio de 2019, en la ciudad de
Arica.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo